

Reimagine La Cuadrangular – Proceso para que una iglesia Cuadrangular Constituida se convierta en una iglesia Cuadrangular de Pacto

La transición a una Iglesia de Pacto es un proceso complejo porque las regulaciones estatales, federales y del IRS rigen el cierre de una iglesia y el comienzo de otra. La iglesia Cuadrangular ha proporcionado documentos y tablas para simplificar, esbozar y entrenar a una iglesia a través de estos procesos y están disponibles para su consulta cuando sea necesario.

Contexto:

En el año 2013, la Iglesia Cuadrangular emprendió un proyecto de innovación y de expansión del Reino a través de una iniciativa llamada "[Reimagine La Cuadrangular](#)." Este proyecto contó con el compromiso solemne de nuestro presidente, la junta directiva y el equipo ejecutivo de liderazgo; un compromiso con cinco partes que hemos denominado las cinco bases:

1. Alinear todo lo referente a la Cuadrangular con la Gran Comisión.
2. Alinear la Oficina de la Iglesia Nacional y las oficinas de distrito a una cultura catalítica.
3. Alinear el cien por ciento del diezmo al campo misional local y distrital.
4. Alinear la Fundación Cuadrangular para proveer recursos y apoyo a la misión Cuadrangular.
5. Alinear el sistema de política y gobierno Cuadrangular para proporcionar opciones de bienes raíces a las iglesias locales.

Este compromiso inspiró una jornada de discernimiento, diálogo y descubrimiento, con el objetivo de modernizar la estructura de la denominación para realizar nuestra eficacia misional y organizacional. A través de este proceso, la Cuadrangular está realineando todos los recursos hacia los objetivos de hacer discípulos, desarrollar líderes de diversos grupos de personas, multiplicar iglesias y congregaciones misioneras y fomentar movimientos dentro de nuestro movimiento.

La creación de opciones para que las iglesias Cuadrangulares posean y administren bienes raíces sin requerir la aprobación de la Junta Directiva Cuadrangular ha sido un foco central en el proceso Reimagine. En consecuencia, la base # 5 requirió un cambio en el sistema de política interna que ha sido parte de nuestro movimiento desde su formación. En junio de 2016, la asamblea de la Convención Cuadrangular ratificó una enmienda del estatuto que permite a las iglesias Constituidas Cuadrangulares establecer corporaciones separadas con el fin de poseer y retener el título de propiedad de la iglesia local. Esta estructura permite que el liderazgo de la iglesia local tome decisiones sobre el arrendamiento, compra o disposición de bienes de la iglesia sin requerir la aprobación de la Junta Directiva de la Iglesia Internacional del Evangelio Cuadrangular o ICFG por sus siglas en inglés. (ICFG – *International Church of the Foursquare Gospel*). Esta nueva categoría de iglesias Cuadrangulares se llama "iglesias de Pacto" ya que esta relación se consuma a través de un pacto escrito entre la junta de la iglesia de Pacto y la Junta Directiva de la ICFG. A través de este acuerdo de Pacto, la iglesia de Pacto

voluntariamente subordina sus estatutos a los de la ICFG y continúa como una iglesia Cuadrangular con respecto a todos los asuntos eclesiásticos, gobierno y asuntos relacionales.

Paso 1: Video de Orientación y Materiales

Este [video de orientación](#) describirá el proceso de la iglesia de Pacto ilustrando los aspectos más importantes de la relación de pacto y los pasos involucrados en el proceso de solicitud. Se recomienda que los líderes interesados lean el [Documento de Preguntas Frecuentes](#), el cual contiene las preguntas más comunes sobre el proceso de transición.

Paso 2: Reunión con el Supervisor del Distrito y/o su Representante

Para avanzar con una solicitud de transición de una iglesia Constituida a una iglesia de Pacto, el pastor principal y los miembros seleccionados de su equipo deben concertar una llamada o una visita con el supervisor del distrito y/o su representante designado para orar y discernir juntos si este es el plan correcto para la iglesia.

Paso 3: Voto de la Congregación / Acuerdo de Pacto

El acuerdo de Pacto describe la naturaleza de la relación entre la corporación de la iglesia de Pacto y la ICFG. Este acuerdo otorga a la iglesia de Pacto el mismo nivel de apoyo y beneficios que están disponibles para las iglesias Constituidas. A su vez, la iglesia de Pacto acepta adoptar los estatutos de la Cuadrangular en lugar de los suyos, y acepta operar de acuerdo con todas las reglas, leyes y procedimientos de la Cuadrangular. Debido a la importancia del [Acuerdo de Pacto](#), el acuerdo debe ser ratificado por $\frac{3}{4}$ partes de los congregantes y certificarse a través de las firmas del pastor principal y los miembros del consejo de la iglesia.

Paso 4: La iglesia de Pacto forma una corporación sin fines de lucro

Después de que el pastor y el equipo de liderazgo de la iglesia discutan el convertirse en una iglesia de Pacto con el representante del distrito y, acuerden seguir adelante con el proceso de solicitud, la iglesia debe formar una corporación sin fines de lucro en su estado.

El proceso de incorporación para organizaciones sin fines de lucro varía de estado a estado. Para su comodidad y facilidad, se han coordinado precios especiales con www.startchurch.com (1-844-549-4506), una empresa especializada en la incorporación de iglesias. Startchurch.com entiende la estructura de La Cuadrangular y el acuerdo de Pacto y preparará artículos de incorporación y estatutos que han sido previamente revisados por el Departamento Legal de la Cuadrangular. Startchurch también solicitará el número de identificación federal de empleador (EIN – Employer Identification Number) con el Departamento de Tesorería de los Estados Unidos (IRS – Internal Revenue Service), proporcionará instrucciones paso a paso para registrar la corporación con el estado y elaborará una guía para ayudarle a preparar las actas de la junta inicial. El uso de este proveedor para este trámite no es requerido, pero acelerará la revisión del papeleo corporativo requerido para la presentación a la Junta Directiva de la ICFG. Startchurch.com tiene asociados que hablan inglés y español. Para obtener el precio de \$699 (más las cuotas estatales) acordado para la Cuadrangular y recibir los documentos de incorporación para una iglesia de Pacto Cuadrangular, por favor mencione que usted es parte del grupo de la Cuadrangular.

Cualquier iglesia que desee usar los servicios de un abogado o firma de abogados diferente Startchurch.com para establecer una corporación, puede descargar esta [carta de presentación](#) del abogado general de la Cuadrangular. Esta carta proveerá contexto y notas útiles para ayudar al abogado de la iglesia en la formación de una corporación sin fines de lucro que sirva como iglesia de Pacto Cuadrangular.

Importante: En muchos casos, una iglesia Constituida puede continuar usando el mismo nombre al establecer una iglesia de Pacto. Sin embargo, las regulaciones estatales sobre los nombres de entidades difieren según la jurisdicción; por lo tanto, pueden ser necesarios pasos adicionales para continuar usando el mismo nombre. El distrito y las oficinas centrales proporcionarán orientación en este proceso.

Paso 5: Complete los Formularios AR 8-c y Documentación Complementaria

La oficina de distrito proveerá el formulario AR-8c de la Cuadrangular: “Solicitud para que una iglesia Constituida se convierta en una iglesia de Pacto”. Este formulario también solicita copias de los documentos indicados más abajo, junto con firmas del concilio de la iglesia que atestigüen estar de acuerdo en transferir bienes (reales y personales) de la iglesia Constituida (subunidad de ICFG) a la Corporación de la iglesia de Pacto.

El distrito y la oficina central revisarán los documentos que se indican a continuación (y se detallan en la sección 2 del formulario AR-8c) como parte del proceso de solicitud:

Artículos de Incorporación

Los Artículos de Incorporación es un documento formal legal presentado al estado para documentar la formación de una corporación.

Importante: Si el equipo de liderazgo de una iglesia ya forma parte de una junta de una corporación sin fines de lucro, que ya existe con propósito ministerial, y si la iglesia desea usar esta corporación para la iglesia de Pacto, por favor comuníquese con la oficina del distrito para discutir esta opción.

Estatutos

Las corporaciones sin fines de lucro tienen estatutos que gobiernan las operaciones de la iglesia. Al firmar el [Acuerdo de Pacto](#), la junta de la iglesia de Pacto voluntariamente acepta adoptar los estatutos de la Cuadrangular en lugar de sus propios estatutos y operar la iglesia de acuerdo con todas las reglas, leyes y procedimientos de la Cuadrangular. Como resultado, esta corporación sin fines de lucro será reconocida como una iglesia Cuadrangular (como se define en los estatutos de la Cuadrangular) con respecto a todas las cuestiones eclesiásticas, gobierno y asuntos relacionales. Para transacciones relacionadas con bienes inmuebles, las iglesias de Pacto están obligadas a seguir el proceso específicamente descrito en los estatutos de la Cuadrangular, el cual identifica dos disposiciones únicas para las iglesias de Pacto. Específicamente, no es

requerida la aprobación del consejo de ICFG para transacciones de propiedad, y el título de propiedad estará a nombre de la corporación de la iglesia de Pacto y no a nombre de ICFG.

Importante: Si la iglesia de Pacto quiere usar una corporación sin fines de lucro ya existente, el acuerdo del Pacto firmado especificará que los estatutos de la Cuadrangular pasarán a reemplazar los estatutos existentes de la corporación de la iglesia local.

Pólizas de Seguro

Cada iglesia Cuadrangular (Constituida o de Pacto) debe mantener una cobertura de seguro adecuado para las actividades de la iglesia. Esta obligación es responsabilidad conjunta del pastor y miembros de la junta/consejo de la iglesia.

Aunque el Departamento de Seguros Cuadrangular está disponible para proveer consultas a una iglesia de Pacto, ese programa de seguro no puede ser puesto legalmente a la disposición de iglesias de Pacto una vez que forman corporaciones separadas y descontinúan siendo unidades subordinadas de ICFG. Como resultado, las iglesias de Pacto deben obtener seguro de una compañía independiente.

Copias de las pólizas de seguro actuales (incluyendo de propiedad, riesgo, compensación laboral, conducta sexual impropia y el seguro para oficiales/directores) deben ser presentadas junto con el formulario AR-8c para que el Departamento de Seguros Cuadrangular pueda confirmar que las nuevas pólizas cumplen con los límites mínimos de cobertura requeridos. Estos límites mínimos de cobertura se pueden encontrar en el [Cuaderno de Pólizas de Servicios de Seguros](#) en la página Web del [Departamento de Seguros Cuadrangular](#) bajo la sección titulada "Información para Contratación de Seguro con un proveedor diferente al de Servicios de Seguros de la Cuadrangular".

Las siguientes compañías de seguros son conocidas por proporcionar cobertura que cumplen con los requisitos indicados anteriormente:

- Brotherhood Mutual Insurance Co. (260) 482-8668
- Guide One Insurance Co. (877) 448-4331
- Church Mutual Insurance Co. (800) 554-2642
- Farmers Insurance Co. (800) 493-4917

Al contactar a estas empresas, los líderes de la iglesia deben pedir contactar a un agente en su área.

Federal EIN

Como parte del proceso de incorporación, una iglesia de Pacto nueva recibirá un número de identificación fiscal federal, también llamado número de identificación de empleador (EIN). Una copia de cada carta del EIN deberá proporcionarse a la oficina del distrito con el paquete de solicitud.

Lista de Activos y Pasivos

Una lista de los activos depreciables registrados en los libros de ICFG está disponible a través del informe de propiedad de la iglesia en The Hub Cuadrangular. La iglesia también deberá hacer una lista de las obligaciones contractuales pendientes (arrendamientos, préstamos, arrendamientos de máquina copiadora, crédito de proveedor, tarjetas de crédito u otras deudas pendientes). Una lista completa ayudará al distrito y a las oficinas centrales a asegurar que estos activos y pasivos sean asignados a la nueva corporación antes de que se suspenda el número de identificación de empleador (EIN) de la iglesia Constituida. Para consumir esta transferencia la oficina del distrito proporcionará un documento que deberá ser firmado por la junta de la iglesia de Pacto.

Importante: La transferencia de activos, pasivos, empleados, etc. de una entidad a otra es un proceso exhausto. Para una lista detallada de estas responsabilidades, véase el [Paso 10: Transferencia de activos y pasivos a la corporación](#) de la iglesia de Pacto.

Certificado de solvencia del estado de incorporación

Un certificado de solvencia es un documento que verifica que la corporación está actualizada con respecto a los requisitos legales y está autorizada para hacer negocios en el estado. Esta carta debe estar fechada dentro de los seis meses de emitida la resolución de la Junta Directiva de la ICFG aprobando la transición de la iglesia Constituida a iglesia de Pacto.

Lista de funcionarios/oficiales y directores

Las leyes estatales requieren que una corporación tenga una junta directiva y funcionarios/oficiales corporativos. El consejo de la iglesia servirá como la junta de la iglesia con el propósito de mantener la corporación, administrando la propiedad de la iglesia local y satisfaciendo los requisitos del estado. Como se indica en el acuerdo de Pacto, la junta de la iglesia será considerada el consejo de la iglesia para todos los demás asuntos y operará dentro de los poderes y responsabilidades establecidos en los estatutos de la Cuadrangular. Una solicitud completa incluirá una lista con los nombres y cargos de los actuales funcionarios/oficiales corporativos y junta directiva de la corporación de la iglesia de Pacto.

Carta de resolución de 501(c)(3) del IRS, si es aplicable

La oficina del secretario corporativo notificará al IRS (Departamento de Tesorería de los Estados Unidos) que la iglesia de Pacto debe ser incluida bajo la exención de impuestos de grupo 501 (c) (3) de la ICFG; por lo tanto, la iglesia de Pacto no está obligada a solicitar una exención por separado. La oficina del secretario corporativo notificará a la iglesia por escrito de esta solicitud y proporcionará una copia de la carta de verificación del IRS indicando que la corporación ha sido incluida bajo la exención de grupo de ICFG. Esta carta debe ser archivada como parte de los registros permanentes de la corporación de la iglesia de Pacto.

Una iglesia de Pacto tiene la libertad de solicitar una exención de impuestos 501 (c) (3) separada, mas será incluida bajo la excepción de grupo de ICFG hasta que la iglesia obtenga una resolución separada. Se recomienda que el Formulario 1023 del IRS, que es la solicitud para obtener el estatus 501 (c) (3) de exención de impuestos, debe ser completado por un profesional capacitado para evitar retrasos innecesarios. Una iglesia de Pacto puede esperar recibir una decisión del IRS aproximadamente de 2 a 12 meses a partir de la fecha de presentación y del pago de la cuota de solicitud. Para más información sobre el estatus de exención de impuestos 501 (c) (3), visite la página web de [Preguntas Frecuentes del IRS](#). La asistencia legal para obtener el estatus 501 (c) (3) es un servicio disponible en www.startchurch.com.

Importante: Si la iglesia tiene una corporación separada y el estatus de exención 501 (c) (3), la corporación mantendrá su estatus de exención de impuestos, y ICFG no incluirá a la iglesia de Pacto en su exención de impuestos. Una copia de la carta de la resolución del IRS debe ser entregada a la oficina del distrito tan pronto como esté disponible.

Paso 6: Enviar el Formulario AR-8c a la Oficina de Distrito

Una solicitud completa consistirá en un paquete que contenga el formulario AR 8-c, el acuerdo firmado de la iglesia de Pacto que documenta aceptación por mayoría de $\frac{3}{4}$ de votos, y los documentos de apoyo enumerados en el paso 5 de esta guía. Una vez completado, este paquete debe ser entregado a la oficina del distrito, incluyendo **copias originales firmadas** del acuerdo de Pacto y del formulario de solicitud. La oficina del distrito revisará la solicitud asegurándose de que este completa y preparará el archivo para la revisión de la oficina central de ICFG y la aprobación de la junta. Si hay preguntas adicionales o falta de información, la oficina del distrito se comunicará directamente con el solicitante.

Si su iglesia también opera una escuela, jardín de niños o guardería, por favor vea la Sección de [Escuelas, Jardín de Niños y Guarderías](#) en el [Apéndice](#).

Paso 7: Revisión por la Oficina Central del ICFG

Al recibir un paquete de solicitud completo, la oficina central de la Cuadrangular revisará la solicitud y la documentación proporcionada y se comunicará través de la oficina del distrito si se necesita información adicional. Una vez completada la revisión, la solicitud será presentada para su inclusión en la agenda de la Junta Directiva de ICFG.

Paso 8: Aprobación de la Junta

La Junta Directiva de ICFG revisará el resumen proporcionado por los departamentos de distrito y de la oficina central y emitirá una resolución para aprobar la transición de estatus de la iglesia Constituida a iglesia de Pacto.

Paso 9: ICFG Firma el Acuerdo de Pacto

Una vez aprobado, el acuerdo de Pacto será enviado a la oficina del secretario corporativo para obtener firmas a nombre de la corporación ICFG para ejecutar la transferencia de las operaciones de la iglesia a la nueva corporación. La oficina del distrito proveerá una copia escrita de la resolución de la Junta Directiva de ICFG y una copia del acuerdo de Pacto firmado para los registros permanentes de la iglesia.

Paso 10: Establecer nuevas cuentas operativas

El EIN de la iglesia Constituida será cerrado oficialmente aproximadamente 60 días a partir de la fecha de la resolución de la Junta Directiva de ICFG. Una vez que el EIN de la iglesia Constituida es cancelado, se convierte en inválido y ya no permite a la iglesia hacer negocios como una subunidad de ICFG. En preparación para esta transición, la iglesia de Pacto debe establecer nuevas cuentas con los bancos, proveedores de cuentas, servicios de pago de nóminas, autoridades de impuestos y cualquier otro servicio utilizado para realizar transacciones eclesiásticas. La lista a continuación, detalla las cuentas más comunes que deben ser abiertas por la iglesia de Pacto:

Activos y Obligaciones Contractuales

Cuentas Corrientes, Ahorros, Inversiones, Mercado Monetario

Las cuentas bancarias deben abrirse bajo el nombre y EIN de la iglesia de Pacto en preparación para la transferencia de los bienes de la iglesia. La iglesia de Pacto debe pedir nuevos cheques, sellos de endoso y comprobantes de depósito.

Fondos Restringidos

Algunos fondos restringidos pueden requerir la aprobación del donante antes de transferir los fondos. Por favor comuníquese con su oficina del distrito para ver si este paso adicional es requerido.

Cuentas de Ahorro IFLF (International Foursquare Loan Fund)

ICFG no está registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (SEC – Securities Exchange Commission) y, por lo tanto, no puede proporcionar cuentas de ahorro a entidades externas. Los fondos mantenidos en cuentas de ahorro de IFLF pueden ser depositados en el Financial Solutions Loan Fund (FFSLF) de la Cuadrangular como un certificado de depósito, o pueden ser transferidos a otro banco o cooperativas de ahorro y crédito (o credit unions). Al finalizar la aprobación de la transición de Constituida a Pacto por parte del ICFG, el Departamento de IFLF emitirá un cheque a la corporación de la iglesia de Pacto por el saldo de todas las cuentas de ahorro de IFLF. La iglesia de Pacto debe considerar sus necesidades de liquidez y establecer nuevas cuentas de ahorro con la aprobación del consejo de la iglesia y de acuerdo con los estatutos de la Cuadrangular. Los especialistas administrativos de la Cuadrangular están disponibles para consultas sobre opciones de ahorro.

Crédito, Débito y Servicio para Comerciantes (para donaciones en línea)

Si la iglesia de Pacto desea establecer cuentas para facilitar el recibo electrónico o los desembolsos de fondos, entonces deberá establecer nuevas cuentas bajo el EIN de la iglesia de Pacto.

Transición de Sistemas Operacionales

Las iglesias de Pacto necesitarán establecer nuevos registros contables para la corporación de la iglesia de Pacto. **No es permitido** simplemente cambiar el nombre y continuar usando los mismos archivos de datos para los registros de contabilidad, membresía y contribución que fueron usados por la iglesia Constituida. Es recomendable que las iglesias exporten los registros de los donantes y proveedores (o bases de datos) del programa/software existente a un archivo de datos en blanco antes de transferir las operaciones de la iglesia a la nueva corporación.

Transición de empleados y nómina

Número de Identificación Fiscal del Estado

Una iglesia de Pacto que opera en un estado que requiere la presentación de declaraciones estatales debe establecer una cuenta con la autoridad de impuestos estatal bajo el número de identificación fiscal federal de la iglesia de Pacto (o EIN).

W9s

Una iglesia de Pacto que contrata a contratistas independientes para realizar trabajos debe solicitar de cada contratista un nuevo formulario W9 del IRS antes de realizar cualquier pago por servicios. El formulario W9 del IRS es un registro importante de la dirección y el número de seguro social de los contratistas, y se utiliza para que la iglesia sustente la emisión del formulario 1099 del IRS cada año.

Formularios de Empleo

Dado que todos los empleados de la iglesia de Pacto son técnicamente nuevos empleados bajo la corporación de la iglesia de Pacto, estos empleados deben completar nuevamente los formularios W-4 e I-9 para los registros de los nuevos empleadores. Además, el consejo/junta de la iglesia de Pacto necesitará [designar los subsidios de vivienda de los ministros](#) en las actas de la primera reunión de junta directiva de la corporación. Con el fin de asegurar que no haya un lapso en los beneficios de subsidio de vivienda, esta aprobación debe ocurrir dentro de los 30 días de la fecha en que se hace efectiva la transición de la iglesia Constituida a la iglesia de Pacto.

Paso 11: Cumplir con las obligaciones financieras pendientes

El EIN de la iglesia Constituida será descontinuado por ICFG dentro de los 60 días después de la aprobación de la solicitud de la iglesia de Pacto por la Junta Directiva de ICFG. Todas las obligaciones financieras pendientes deben ser cumplidas dentro de este período. Ejemplos incluyen los siguientes:

Obligaciones Contractuales

La iglesia debe cumplir o asignar todas las responsabilidades contractuales. Estas obligaciones serán tratadas separadamente a través de un contrato de arrendamiento entre ICFG y la corporación de la iglesia de Pacto. La iglesia de Pacto necesitará restablecer o asignar relaciones con los proveedores, planes de seguro médico y suscripciones a nombre y bajo el EIN de la corporación de la iglesia de Pacto.

Arrendamientos de Bienes Raíces y Equipo

Todos los arrendamientos de instalaciones y equipos deben ser pagados en su totalidad o reasignados a la corporación de la iglesia de Pacto.

Cuentas de Crédito, Débito y de Donaciones Electrónicas

La iglesia Constituida debe cerrar todas las cuentas electrónicas de donaciones o de desembolso que se llevan a cabo a nombre de la iglesia Constituida.

Obligaciones de Empleados y Nómina

Aunque los empleados de la iglesia continuarán siendo empleados por la iglesia, desde el punto de vista técnico, su contrato de empleo terminará con la iglesia Constituida (subunidad de ICFG) y comenzará como nuevo con la corporación de la iglesia de Pacto. Cada estado tiene regulaciones específicas que gobiernan la transición de empleados de una entidad a otra. En la mayoría de los estados, las leyes laborales requieren que todas las obligaciones laborales pendientes (tales como vacaciones no pagadas y tiempo de enfermedad) sean cumplidas, junto con cualquier otra provisión de la política de finalización laboral en el manual de empleados de la iglesia. En los casos en que no exista manual de empleados, las finalizaciones laborales deben ser procesadas de acuerdo con la práctica establecida de la iglesia. Algunos estados pueden permitir que los beneficios no pagados sean asignados al nuevo empleador sin requerir que la iglesia "liquide" los beneficios de los empleados. Para obtener más información sobre los requisitos estatales, comuníquese con la oficina del distrito.

Paso 12: Transferencia de Operaciones a la iglesia de Pacto

Una vez que se hayan establecido nuevas cuentas como se describe en el paso 11 de esta guía, las operaciones diarias de la iglesia comenzarán bajo la corporación de la iglesia de Pacto. El liderazgo de la iglesia debe considerar las siguientes áreas:

Activos y Obligaciones Contractuales

La iglesia transferirá todo el efectivo o los activos líquidos de la iglesia Constituida a la iglesia de Pacto. Esta transferencia de activos requerirá el cierre de todas las cuentas bancarias existentes a nombre y con el EIN de la iglesia Constituida y la transferencia de esos fondos a una cuenta bancaria a nombre y con el EIN de la iglesia de Pacto.

Fondos Restringidos

Todos los fondos restringidos deben ser transferidos a un fondo restringido similar dentro de la iglesia de Pacto.

Cuentas de Ahorro IFLF (International Foursquare Loan Fund)

Los ahorros de IFLF se pueden transferir como un certificado de depósito a Financial Solutions Loan Fund (FFSLF) de la Cuadrangular, o pueden ser depositados en otra institución financiera.

Responsabilidades

Todos los pasivos, contratos, planes de seguro médico y suscripciones deben comenzar a operar bajo el EIN de la iglesia de Pacto.

Bienes Raíces /Equipos/Otros Arrendamientos

Todos los bienes raíces, equipos u otros arrendamientos deben comenzar a operar a nombre de la iglesia de Pacto.

Cuentas de Crédito, Débito and Donaciones Electrónicas

La iglesia de Pacto debe comenzar a usar cuentas a nombre de la iglesia de Pacto para todas las transacciones electrónicas futuras.

Servicios

Todos los servicios públicos deben ser transferidos a nombre de la corporación de la iglesia de Pacto.

Declaraciones de Contribución

Las contribuciones de los donantes deben estar justificadas por la organización que recibió las donaciones. Si los donantes hicieron contribuciones durante el año tanto a la iglesia Constituida como a la iglesia de Pacto, se deben emitir declaraciones de contribuciones separadas para reflejar las contribuciones hechas a cada entidad distinta.

Sistemas-operativos/software de Contabilidad y de Administración de la Iglesia

La iglesia de Pacto debe comenzar a usar los nuevos archivos de datos establecidos para la corporación de la iglesia de Pacto para contabilidad, registros de membresía y declaraciones de contribución.

El Hub Cuadrangular

El Hub Cuadrangular es una base de datos que rastrea la actividad concerniente a iglesias y ministros en la denominación Cuadrangular. Los registros de actividad de la iglesia en el Hub de la Cuadrangular serán actualizados para documentar el cambio en el estatus de la iglesia Constituida a la iglesia de Pacto, junto con la fecha efectiva de este cambio. Esta actualización no afectará los números de identificación de la iglesia o los ministros designados.

Nómina y Subsidios de Vivienda

Si la transición ocurre en cualquier otra fecha que no sea el 1 de enero, tanto la iglesia Constituida como la iglesia de Pacto serán responsables de presentar los informes de nómina bajo los nombres respectivos y el número de empleador federal/estatal de cada entidad. Los requisitos de presentación del estado pueden variar. En la mayoría de los casos, los empleados recibirán una forma W-2 y/o una [carta de subsidio de vivienda](#) de cada entidad para el período de pago aplicable.

1099s

Si la transición ocurre en cualquier otra fecha que no sea el 1 de enero, tanto la iglesia Constituida como la iglesia de Pacto serán responsables de emitir el Formulario 1099 del IRS, según los lineamientos del IRS, bajo los nombres respectivos y el número de empleador federal o estatal de cada entidad por año.

Paso 13: Responsabilidades de la Junta Directiva de la iglesia Local

Como se indica en el acuerdo de Pacto, la junta directiva de la iglesia será responsable de la administración de la corporación de la iglesia local y servirá como el consejo de la iglesia para todas las responsabilidades mencionadas en los estatutos y gobierno Cuadrangular. La junta de la iglesia local será responsable de mantener su estado corporativo y cumplir con todas las leyes estatales y federales. La mayoría de los estados requieren declaraciones anuales en el estado donde fue hecha la constitución de la corporación para permanecer en estatus activo.

Paso 14: Apoyo continuo, recursos, consulta y atención

Muchos recursos están disponibles para los líderes de iglesias locales a través de la [Caja de Herramientas Administrativas](#) de la Cuadrangular. Este sitio web ofrece una amplia biblioteca de videos, plantillas, diagramas y otros recursos útiles que pueden ayudar a la iglesia con los procesos administrativos. El sitio web está organizado por tema y cada sección ofrece herramientas prácticas para apoyar las responsabilidades legales y financieras de los líderes pastorales. Los temas incluyen los siguientes: impuestos del clero, prácticas de compensación de la iglesia y los roles y responsabilidades del consejo de una iglesia.

Las oficinas del distrito continuarán proporcionando el mismo nivel de cuidado y consulta para una iglesia de Pacto después de que la transición esté completa y continuarán siendo el primer punto de contacto para las preguntas concernientes a la iglesia y sus líderes.

Apéndice A:

Escuelas, Jardín de Niños, y Guarderías

La iglesia Constituida Cuadrangular que opera una escuela, jardín de niños y/o guardería como una unidad subordinada de ICFG, transferirá las operaciones de los programas de la escuela, el jardín de niños y/o la guardería a la corporación de la iglesia de Pacto, según el acuerdo del Pacto. Dichos programas están obligados a informar anualmente sobre la adhesión de las operaciones de la escuela, el jardín de niños y/o guardería a los estándares de la Cuadrangular, para mantener el estatus de exención de impuestos bajo la exención de impuestos de grupo de ICFG. Las normas se pueden encontrar en la sección 13 del [Manual de Operaciones de la Cuadrangular](#) o poniéndose en contacto con la Oficina Nacional de la Iglesia Cuadrangular.

Todas las responsabilidades administrativas descritas en este documento también se aplican a la operación de escuelas, jardín de niños y guarderías. Dado que estas actividades suelen estar registradas y reguladas por el estado, puede haber algunos pasos adicionales para asegurar el cumplimiento en la transferencia de responsabilidad a la corporación de la iglesia de Pacto. El Coordinador de Educación de La Oficina Nacional de Iglesia Cuadrangular puede proporcionar los pasos adicionales requeridos para facilitar esta transición.

Las escuelas, jardín de niños y guarderías que operan bajo una corporación separada de la iglesia de Pacto o de la iglesia Constituida continuarán operando como entidades separadas. Estas no están sujetas a los requisitos o supervisión de ICFG y no serán incluidas en el acuerdo de Pacto.